Desigualdad social, género y educación

Dra. Alma Rosa Sánchez Olvera*
almarosan59@gmail.com

RESUMEN. Lo que se expone tiene el objetivo de ilustrar cómo la incorporación de las mujeres mexicanas al sistema educativo, ha sido un proceso que ha respondido a las condiciones estructurales del país, al proyecto de modernización y al predominio de los sesgos de género que aun acompañan sus trayectorias profesionales y que muestran las desigualdades entre los sexos en las matrículas, puestos y reconocimientos.
Palabras clave: Desigualdad social, educación, perspectiva de género y mujeres

ABSTRACT. What is exposed is intended to illustrate how the incorporation of Mexican women into the education system, has been a process that answers to the structural conditions and modernization process of the country. A process in response to the predominance of gender bias in their professional career paths, exposing inequalities in enrollment, positions and academic recognition.
Keywords: women, gender, career paths, Social Inequality

* Doctora en Sociología por la UNAM. Profesora titular C adscrita al Programa de Investigación en la Facultad de Estudios Superiores Acatlán. Integrante del Sistema Nacional de Investigadores (nivel 2) y de la Red Mexicana de Ciencia, Tecnología y Género (Red MEXCITEG). Sus líneas de investigación son: género, ciudadanía y derechos, género y educación y violencias en el espacio escolar, académicos y estudiantes.

En 2019 fue merecedora de la Medalla Hermila Galindo en la categoría de fomento a la educación entre mujeres. Actualmente es coordinadora de la Red de Ciencia, Tecnología y Género A.C.

INTRODUCCIÓN

El derecho a la igualdad ha sido uno de los principios centrales de la democracia, pero en el caso mexicano la realidad nos muestra que todavía es un proceso en construcción. Particularmente en la educación, las desigualdades de acceso, permanencia y conclusión de estudios en las instituciones públicas de educación superior, se encuentran determinadas por: origen de clase del estudiantado, capital cultural de la familia de origen, lugar de residencia, sexo y etnia. De esta forma, es posible afirmar que la desigualdad tiene un carácter histórico y estructural y que la escuela forma parte de un sistema que nos solo reproduce, sino también recrea las condiciones de la injusticia escolar.

A lo largo de esta exposición intentaremos mostrar que la desigualdad social es el principio que domina en el sistema educativo y que para lograr el acceso, permanencia y conclusión en los estudios superiores, es preciso abundar en la reflexión ética a propósito del ideal de sujeto que se logrará formar en la institución escolar; construir e impulsar acciones positivas que posibiliten la permanencia de los sujetos en el sistema escolar, promover políticas públicas de género que atiendan a las poblaciones desfavorecidas, a fin de generar puentes que nos acerquen a concretar el derecho a la igualdad educativa como una posibilidad de justicia para el estudiantado.

NUESTRA MIRADA

La perspectiva de género feminista es nuestro lente para entender y explicar las desigualdades de género en Instituciones de Educación Superior. La categoría de género es un concepto que abre toda una serie de posibilidades teóricas explicativas, posee una visión crítica ante las desigualdades y discriminaciones de las mujeres y los hombres, tiene un vínculo ineludible con la cultura feminista; nombra y propone transformar las relaciones de poder asimétricas entre los géneros, además presenta una propuesta ética y política: la autonomía y el empoderamiento[1] de las mujeres.

La perspectiva de género es un recurso metodológico útil para explicar y describir las relaciones de poder entre los hombres y las mujeres. La visión feminista del género, destaca la condición subordinada de las mujeres y las consecuencias de tal condición. Dicha perspectiva tiene una teoría, abarca categorías, interpretaciones conocimientos relativos al conjunto de fenómenos históricos construidos en torno al sexo. (Lagarde, 2006)

Hoy en día, reconocer la pertinencia de la perspectiva de género en las ciencias sociales, significa visibilizar en las mujeres sus particulares formas de opresión en un sinnúmero de actividades y campos, tales como: mercados de trabajo, participación en la política, ingreso y permanencia en el sistema educativo, contribución en el campo de la ciencia, condición de salud, situación de pobreza (85% de la mujeres indígenas rurales viven en condiciones de pobreza). Esto es sin duda es la expresión de discriminación estructural más aberrante en nuestro país, atropello de derechos, expresión extrema de la violencia en sus cuerpos y vidas. Todo lo anterior, son líneas de investigación, que han sido tratadas por las ciencias sociales, las humanidades, con perspectiva de género feminista.

[1] Por empoderamiento se entiende de acuerdo con Lagarde "... el conjunto de procesos vitales definidos por la adquisición, invención e interiorización de poderes que permiten a cada mujer o colectivo de mujeres enfrentar formas de opresión vigentes en sus vidas, (exclusión, discriminación, explotación, abuso, acoso, maltrato y violencia, desamor, infidelidad o traición, depresión, autodevaluación, angustia por falta de oportunidades, medios, recursos y bienes, dificultades de salud, temor, etc.). Decimos que una mujer o un grupo de mujeres está empoderada, cuando esos poderes ya no le son externos, se le vuelven cuerpo y subjetividad, manera de ser y de vivir: cuando cada mujer y cada grupo de mujeres defiende por sobre todas las cosas su cuerpo, sus recursos, sus capacidades, sus bienes, sus oportunidades, su mundo inmediato y mediato." Véase Lagarde, Marcela, *Género y Feminismo. Desarrollo Humano y Democracia* Madrid. Horas y Horas la editorial, 1996.

El contexto histórico. Las recién llegadas a la educación superior

Por siglos, en la sociedad mexicana, la presencia de las mujeres en educación superior estuvo en entredicho. Se argüía por algunos su inferioridad intelectual, en otros, prevalecía la exigencia social de que se dedicaran a lo propio de su sexo –atender las tareas domésticas, ser madre-esposa–. Estos sin duda fueron obstáculos severos que impidieron que muchas accedieran a una educación universitaria, como la ofrecida a los varones.

Combatir esta oposición demandó importantes esfuerzos de parte de las mujeres, quienes tuvieron como aliados a personajes liberales que simpatizaban con algunas formas de educación intelectual para las mujeres. Es el caso de Justo Sierra, Ignacio Manuel Ramírez el Nigromante y más tarde José Vasconcelos.

Para aquellas que lograron su ingreso a la educación superior, se enfrentaron a múltiples resistencias, lo que dio lugar en el espacio escolar a la formación de grupos segregados y/o escuelas para varones y señoritas, al tiempo que aquellas que lograron incursionar y destacar en el sistema educativo fueron vilipendiadas, por atreverse a romper normas. Tal es el caso, de Matilde Montoya, primera mujer que recibió en 1887 el título de médica cirujana en la Escuela de Medicina de México. Su tesis fue el primer escrito sobre laboratorio clínico, abriendo el camino para otras mujeres (*v.gr.* Columba Rivera, quien obtuvo el título de médica cirujana, en los albores del siglo XX), su labor fue considerada por sus contemporáneos como "peligroso e impúdico". (Ramírez, 1996)

Más tarde, en los años veinte, con José Vasconcelos al frente de la Secretaria de Educación Pública, las mujeres fueron convocadas a educar a los niños y niñas de la nación, lo que les ofreció su incorporación al magisterio, invitación que gradualmente las alejaría del confesionario. Así, para muchas mujeres del campo y la ciudad, convertirse en maestra, resultó una atractiva fuente de trabajo, que llegó para quedarse en la vida de muchas mexicanas.

La modernización e incursión de las mujeres en educación terciaria

Uno de los rasgos que caracteriza a las sociedades contemporáneas es la importancia asignada a la educación escolarizada. Durante la segunda mitad del siglo XX se presentó en México un proceso permanente de crecimiento de los sistemas educativos en sus distintos niveles. La certeza de que se trata de un bien público, generó prácticamente en todos los gobiernos, una inversión constante en la atención a la cobertura educativa. (Epstein y Johnson, 2000)

Es innegable que uno de los beneficios de la expansión progresiva del sistema educativo, fue la presencia masiva de mujeres en las aulas universitarias. Si al inicio de la década de los sesenta sólo había una mujer por cada diez estudiantes de educación superior, para 1970 la proporción llegaba al 17 por ciento. Una década después era del 40 por ciento, para posteriormente, ubicarse prácticamente en la mitad del total de la matrícula en el 2006; esto es transformación en la composición de género sin parangón en sector social alguno. (González, 2008)

Aún más, en el año 2003 la matrícula femenina estaba por arriba del 50 por ciento en algunas entidades de la República Mexicana Zacatecas (51.4%) Nayarit (51.7%) Michoacán (51.95) Tlaxcala (53.5%) e Hidalgo (53.75) y en el caso de la UNAM la proporción de la matrícula 50/50 se logró desde 1994 .(Bustos, 2005: 73)

En la década de los noventa es significativa la inserción de las mujeres en ciertas áreas del conocimiento como Contaduría, Médico Cirujano, Psicología, así como Medicina Veterinaria

y Zootecnia; mientras profesiones como Derecho, Administración, Cirujano Dentista y QFB tienen una matrícula femenina menor. (Buquet, *et al* 2006:134)

Las áreas de conocimiento en las que se incorporan las mujeres son importantes, dado que serán los campos en los que se ubican sus aportes en el terreno científico, su labor académica y práctica docente.

Las mujeres de los sectores medios, con residencia en la grandes ciudades son las que han mostrado mayor acceso, permanencia y conclusión en los estudios de educación superior. Además, tienen mayores niveles de competencia en el mercado laboral y condiciones materiales y simbólicas para conformarse en sujetas autónomas que conocen y ejercen sus derechos, fortaleciendo el ejercicio de su ciudadanía plena.

El ingreso al sistema escolar es un bien público. Los demógrafos han mostrado por ejemplo, que hay una relación causal entre la disminución de la fecundidad y la educación, en tanto que los sociólogos, han expresado que la adquisición de una escolaridad universitaria posibilitará a las mujeres obtener mayores ventajas de inserción en la estructura profesional respecto al sueldo y el *status* alcanzado, sin que esto impida que perduren las tendencias discriminatorias en relación con las remuneraciones y las posibilidades de trayectoria, si se las compara con las masculinas.

FEMINISMO ACADÉMICO EN LAS INSTITUCIONES DE EDUCACIÓN SUPERIOR

El feminismo académico ha hecho patente sus críticas a los sesgos de género que dominan en la ciencia, la academia y las trayectorias escolares.

En las instituciones de educación superior en las últimas tres décadas, el feminismo académico ha adquirido presencia en las comunidades académicas y el estudiantado. Esta perspectiva ha propiciado propuestas epistemológicas que comprenden, explican, interpretan y desmontan los conocimientos que le dan un carácter androcéntrico a la ciencia, ofreciéndonos, en cambio, conceptos, categorías que develan los sesgos que han ignorado, invisibilizado, negado, distorsionado la desigualdad de todo orden que subordina a las mujeres y lo femenino en el contexto de la dominación patriarcal. Entendemos por sesgos, desvíos o errores sistemáticos que resaltan determinados aspectos de la experiencia o ignoran otros, como resultado de la insensibilidad al género y con consecuencias en la calidad de la ciencia y sus aplicaciones. (García Dauder, Eulalia Perez 2017)

De acuerdo con Patricia Castañeda (2008) destacaremos tres de los sesgos de género presentes en la construcción del conocimiento: **androcentrismo, sexismo y etnocentrismo.**

El androcentrismo coloca a los hombres y lo masculino en el centro de la elaboración conceptual, de la investigación y de la presentación de resultados. El androcentrismo y su racionalidad se anclan con el pensamiento binario del discurso científico positivista. El pensamiento binario de la racionalidad positivista en la ciencia, justifica por ejemplo el predominio de campos de conocimiento diferenciado para hombres y mujeres, en éstos se ubican a unas y otros en áreas "convenientes" para su sexo. Ingenierías (ciencias duras) propias para los hombres y todas aquellas que tengan que ver con el cuidado de los otros son convenientes, para las mujeres: educación, enfermería, trabajo social.

En concordancia con el androcentrismo, tenemos al sexismo. El **sexismo** en la ciencia, señala Castañeda, es la develación del carácter generalizado de la misma, el sexismo se vale de estereotipos que esconden su verdadero contenido para valerse a sí mismo, tal hecho se observa en expresiones lingüísticas; "no porque es mujer", "no porque tiene un rasgo de emocionalidad" el estereotipo, nos dice Maffía (2005) sirve para ocultar el sexismo, que en el caso de las mujeres supone inferioridad y se define como lo culturalmente no valioso.

Por su parte, el **etnocentrismo** (otro sesgo de género fuertemente anclado al colonialismo del saber) en la producción del conocimiento excluye, formas de conocimiento socialmente importantes, Lourdes Pacheco, lo explica de la siguiente forma "..la invención el método científico basado en la razón subalternizó otras formas de conocimiento, en primer lugar, el conocimiento portado por las mujeres, los indios, los orientales, los otros. Esos conocimientos fueron considerados como formas subalternidades inferiores al estatus del conocimiento científico" (2005:655) ese etnocentrismo bien puede ser reconocido como eurocentrismo dado que la ciencia es una aportación moderna y occidental hasta bien entrado el siglo XX y la hegemonía del conocimiento continúa ubicándose en Europa y Estados Unidos, aunque no podemos soslayar los avances tecnológicos que se reportan en Corea o Japón.

La presencia de las feministas en la academia y en la ciencia es la expresión de su vindicación, a ser sujetos epistémicos, en los que la clase, raza, género, nacionalidad etnia, condición etaria de los sujetos sociales se entrecruzan para entender la complejidad en la condición de la dominación genérica y las desigualdades entre los géneros.

Foto: Museum Victoria. Emily McPherson College Library, Rusell St., circa 1960s./Unsplash

DESIGUALDADES DE GÉNERO EN EL ESPACIO DE LO PÚBLICO

¿En qué espacio cobran expresión las desigualdades de género? Sin duda son evidentes en el espacio público. Allí podemos observar que a igual trabajo no existe igual paga. La presencia de las mujeres en la PEA, casi siempre se acompaña de una constante: el predominio de relaciones de poder asimétricas que expresa un escaso reconocimiento material y simbólico a sus aportes, limitada presencia en los espacios de dirección; y al ser la escolaridad un criterio de selección ocupacional, tenemos que por su nivel de escolaridad[2] (promedio de escolaridad 9.1 grados para la mujer y 9.6 para los hombres) las mujeres son relegadas a puestos que poseen bajos salarios, malas condiciones, escasas prestaciones, poca autonomía, alta subordinación y una limitada promoción[3].

Pero ¿qué es el espacio público, ¿cómo se configura?, ¿quiénes están allí y qué pasa cuando las mujeres incursionan en éste?

[2] Encuesta Intercensal 2015 indican que los grados promedio de escolaridad para las mujeres es de 9.1, mientras que los hombres tienen en promedio 9.3 grados de escolaridad.
[3] Datos de la Encuesta Intercensal 2015, muestran que 35.6% de la población de 15 años o más se encuentran en rezago educativo, esta condición se presenta en 36.7% de las mujeres y 34.4% en los hombres de ese grupo de edad. Una persona está en rezago educativo cuando al cumplir 15 años y más, no cuenta con el nivel básico de escolaridad.

Celia Amorós, (1994) explica que lo público y lo privado constituyen una invariante estructural que articula las sociedades jerarquizando los espacios; el ámbito que se le adjudica al hombre y el que se adjudica a la mujer, esta distribución tiene características recurrentes: las actividades socialmente más valoradas, las que tienen mayor prestigio, las realizan prácticamente en todas las sociedades conocidas, los hombres. El espacio de lo público: es el espacio del reconocimiento, de lo que se ve, de aquello que está expuesto a la mirada pública.

Es en el espacio de lo público donde se aprecian las desigualdades genéricas, en el campo de la ciencia, por ejemplo, el predominio de campos de conocimiento diferenciado para hombres y mujeres es evidente, los podemos apreciar en los datos que se presentan en la Academia Mexicana de Ciencias:

En los últimos 20 años, el número de mujeres mexicanas que han decidido estudiar carreras científicas ha crecido, no obstante su presencia en las instituciones que reconocen su labor aún es escasa por lo que se observa, si apreciamos los datos de la Academia Mexicana de Ciencias, "en el 2019 contaba con 2832 miembros; 704 son mujeres, el 24.8 por ciento distribuidas de la siguiente manera: 200 en el área de Ciencias Exactas; 272 Ciencias Naturales 97 en Ciencias Sociales y 135 en Humanidades (Academia Mexicana de Ciencias, 2019).

¿Qué aspectos de la cultura explican tal desproporción? Una de las respuestas a esta interrogante la ubicamos en lo que se conoce como división sexual del trabajo y las diferentes formas de socialización para los sexos en los espacios escolares. Espacios que se cultivan con lo que conocemos como curriculum vivido y oculto[4] y que reproducen actividades profesionales diferentes para uno y otro sexo, dando como resultado la división genérica de profesiones y oficios.

[4] Currículum real (o vivido) La puesta en práctica del currículum formal. Conlleva ajustes entre el plan y la realidad concreta del aula. Aquí confluyen y se entrecruzan factores como: el capital cultural de docentes y alumnos, los requerimientos del currículum formal, emergentes no previstos, factores socioculturales, económicos y políticos del contexto social de la institución, inserciones sociales e historias personales. A partir de todo ello, se genera la apropiación de conocimientos, valores, habilidades, actitudes y destrezas en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

El currículum oculto promueve enseñanzas encubiertas, latentes, enseñanzas institucionales no explicitas, brindadas por la escuela, en tanto esta es un microcosmos del sistema social de valores. Véase Casarini, R. Martha (1997). *Teoría y diseño curricular*, México, Trillas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

¿Qué entendemos por división genérica de profesiones y oficios? Son diversos los aspectos que confluyen en su explicación, por un lado:

- La acentuada desigualdad de oportunidades de clase, género y raza para ingresar a los diversos niveles del sistema educativo, particularmente el superior;
- los sesgos de orientación escolar y profesional que se brindan a los alumnos del bachillerato, se orienta a la elección de carreras "propias de su sexo" lo que contribuye a la reproducción de la división genérica de profesiones;
- la influencia socializadora de la familia y escuela y su introyección de tipologías sexuales llegan a influir en la elección de un área de conocimiento, profesión u oficio;
- por último, la composición de la matrícula en algunas licenciaturas, muestra la feminización y masculinización de la misma, para muestra baste revisar, la matrícula en áreas profesionales como Enfermería o Ingeniería.

Podemos afirmar que la división genérica de profesiones y oficios da como resultado la feminización y masculinización de algunas ocupaciones en los mercados profesionales, al tiempo que hacer ciencia, es un estereotipo socialmente construido que ubica a las mujeres en otros espacios profesionales.

"Desde edades tempranas existen pocos incentivos para que las niñas estudien carreras relacionadas con las ciencias, ingenierías y matemáticas. Esto impacta en las áreas que terminan estudiando las mujeres en nivel licenciatura y, por tanto, en el posgrado". (Mendieta, 2015:33) Los datos que tenemos de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) 2012, lo confirman, —"52.9 por ciento— se inclina por las humanidades, ciencias sociales y de la salud, mientras que los hombres —37.1 por ciento— se van más a ingenierías y ciencias físico matemáticas. La consecuencia de esta configuración es que hay menos mujeres investigadoras y/o científicas en estas áreas.

De acuerdo con cifras de la OCDE, en México únicamente nueve por ciento de las mujeres optan por carreras científicas, tecnológicas, de ingeniería o matemáticas, que se conocen con las siglas en inglés STEM, en comparación con 28 por ciento de los hombres que las estudian; lo cual las convierte en profesiones con más estereotipos de género, como lo demuestran los resultados del Programa para la Evaluación Internacional de Alumnos. (PISA, 2015)

Qué argumentos se esgrimen para que prevalezca tal situación:

- Los juguetes sexistas socializan a las niñas desde la infancia temprana acerca de sus mandatos de género, cosa que predispone al área en la que se desarrollarán;
- las orientaciones vocacionales dentro de la familia suelen predisponer a las niñas a disciplinas relacionadas con ambientes identificados como femeninos;
- los estereotipos de género que imponen actitudes, gustos, mandatos que modelan la conducta de los sujetos.

Con el objeto de nutrir, motivar, orientar, despertar el gusto en las niñas por el estudio de carreras STEM, la Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) instauró a partir del 2015, el 11 de febrero día internacional de la mujer y la niña en la ciencia. Se trata de impulsar un trabajo colectivo en casa y en la escuela en el que se trabaje el resquebrajamiento de los estereotipos de género, se visibilicen los aportes de las mujeres científicas a fin de que de las niñas observen que otras igual a ellas son científicas reconocidas, se promueva la asistencia a los museos de ciencias que impulsen la curiosidad y motivación por orientar la vocación científica de las niñas.

MUJERES EN LA ACADEMIA

En los últimos años se han producido diversas investigaciones en las instituciones de educación superior, (Blazquez y Bustos 2013; Buquet, Cooper, Mingo y Moreno 2013; Castañeda y Ordorika 2013; Sánchez y Güereca 2014) que han recuperado la perspectiva de género para reflexionar en torno a la condición de inequidad que prevalece en las y los académicos de las instituciones de educación superior. Un rasgo que las caracteriza es el uso de la teoría de género, perspectiva que permite distinguir las brechas de género en materia de oportunidades, desigualdades en los reconocimientos, visibilización de los aportes, acceso a los espacios de decisión. Una de las constantes en estas investigaciones ha sido documentar la situación de desventaja de las mujeres en relación con los hombres en sus diferentes formas de adscripción institucional, condición laboral, premios y distinciones, estímulos; sus investigaciones han documentado cualitativamente, las diversas experiencias que han tenido las mujeres en la conformación histórica de las universidades, su aportes científicos y los avatares para su reconocimiento, su relación con los vínculos domésticos que aún prevalecen en la mayoría y que inciden en sus trayectorias académicas, reconocimientos y desempeño laboral.

A MANERA DE CIERRE

En las líneas que se expusieron ilustramos el carácter histórico, estructural de las desigualdades de género en el acceso y permanencia en el sistema educativo, su incorporación tardía y por tanto, su incursión en los distintos campos del conocimiento recién entrado el siglo XX. Hoy las condiciones han cambiado y se ha logrado una matrícula femenina en las universidades muy semejante a la que representan los hombres, no obstante hace falta trabajar en la deconstrucción de estereotipos que inciden negativamente en la permanencia de la división sexual de las profesiones, la orientación de vocaciones que reproduzcan el gusto e interés por el estudio de las matemáticas, ingeniería, tecnología o física es un trabajo que se empieza a impulsar en distintas instituciones de educación superior.

Por otra parte, es preciso reconocer que la incursión de las mujeres mexicanas en educación superior, ha sido una práctica que ha revolucionado la vida de numerosas mujeres, ha posibilitado su inserción en diferentes campos del mercado de trabajo, propiciado la construcción de modelos femeninos distantes al tradicional, impulsado su intervención en la política, la ciencia, la academia. No obstante, estos cambios se acompañan de numerosos desafíos, la batalla permanente por el reconocimiento de lo que hacen, proponen, construyen; la misoginia y el sexismo son prácticas aún presentes en sus trayectorias.

BIBLIOGRAFÍA

Amorós, Celia (1994). *Feminismo, igualdad y diferencia*. Mexico. UNAM.

Blazquez, Norma y Bustos, Olga (2013) *Saber y Poder Testimonios de directoras de la UNAM* México. UNAM /CEIIH

Buquet, Ana, Cooper Jennifer, Rodriguez Hilda y Botello Luis (2006). *Presencia de Mujeres y hombres en la UNAM: una radiografía*. México. PUEG/UNAM.

Buquet, Ana, Jennifer Cooper, Araceli Mingo y Hortensia Moreno (2013) *Intrusas en la universidad* México. UNAM /ISUE/PUEG.

Bustos, Olga (2005). "Mujeres, educación superior y políticas con equidad de género en materia educativa, laboral y familiar" en Norma Blazquez y Javier Flores, *Ciencia tecnología y género en Iberoamérica*. México, UNAM /UNIFEM /CEIICH y Plaza y Valdés

Casarini, R. Martha (1997). *Teoría y diseño curricular*. México, Trillas, Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey.

Castañeda, Patricia. (2008) *Metodología de la investigación feminista.* UNAM/CEIIH. Fundación Guatemala.

Castañeda, Patricia y Teresa Ordorika.(2013) *Investigadoras en la UNAM: trabajo académico, productividad y calidad de vida*. (Coords) México: UNAM /CEIIH

Epstein y Johnson (2000). S*exualidades e Institución escolar*, Madrid, Ed. Morata.

González Rubí, Mario (2008). "La educación superior en los sesenta; atisbos de una transformación sin retorno" en *Sociológica*, núm. 68, México, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Azcapotzalco.

Güereca, Raquel y Alma Sánchez. (2014) *La Profesión Académica en la FES Acatlán: Nudos y Tensiones en trayectorias e itinerarios académicos.* México: UNAM/FES Acatlán.

Lagarde Marcela (1996) *Género y Feminismo Desarrollo Humano y Democracia.* Madrid. Horas y Horas la editorial

Mendieta, Ramírez Angelica (2015). *Desarrollo de las mujeres en la ciencia y la investigación en México: un campo por cultivar en Agricultura social y desarrollo*, vol.12, no.1, ene./mar. 2015.

Maffia, Diana (2007). *Hacia una Pedagogía Feminista*. Buenos Aires, Editorial El Colectivo.

Pacheco Ladrón de Guevara, Lourdes. (2005) "De una epistemología masculina (razón instrumental) a epistemologías femeninas (cuerpo sensible)" en Norma Blazquez y Javier Flores, C*iencia tecnología y género en Iberoamérica*. México, UNAM/UNIFEM/CEIICH y Plaza y Valdés.